



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL

voluntad

Corresponsabilidad

Información

Voluntad informativa

Corresponsabilidad

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

Voluntad informativa

Rendición Pública de CUENTAS

Parcial 2015

Escuela de Jueces del Estado

TRANSPARENCIA



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

voluntad

Corresponsabilidad

Escuela de Jueces del Estado

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

voluntad

Corresponsabilidad

TRANSPARENCIA

información

Pública

Corresponsabilidad

información Pública

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

información Pública

Voluntad informativa

Corresponsabilidad

TRANSPARENCIA

información

Voluntad

informativa

información Pública

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

Corresponsabilidad

información Pública

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

información Pública

TRANSPARENCIA

información Pública

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

información Pública

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

información

Voluntad informativa

Corresponsabilidad

TRANSPARENCIA

información Pública

Voluntad

informativa

Corresponsabilidad

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

Corresponsabilidad

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

TRANSPARENCIA

Voluntad informativa

voluntad

CONTENIDO

04

Pag.

1. INTRODUCCIÓN

05

Pag.

2. DIRECCIÓN GENERAL

12

Pag.

3. UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

21

Pag.

4. UNIDAD DE CAPACITACIÓN

44

Pag.

5. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

48

Pag.

6. AUDITORIA INTERNA

49

Pag.

7. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Rendición Pública de Cuentas

Primer Semestre – 2015

Impresión

Imprenta IMAG

Julio 2015

Sucre – Bolivia

PRESENTACIÓN



Uno de los más importantes logros ha sido la utilización de la Plataforma Virtual que la Unidad de Formación ha puesto en marcha con diferentes módulos de capacitación, esta modalidad de enseñanza a distancia ha permitido llegar a diversos lugares, sin necesidad de erogarse gastos económicos de traslado y estadía.

La metodología de los Conversatorios en Tribunales de Justicia del país, ha permitido conocer las inquietudes de los jueces y trabajar de manera conjunta absolviendo dudas, traducidas posteriormente en la unificación de criterios para poner en marcha la aplicación de la normativa y puesta en vigencia plena de las nuevas Leyes.

En este periodo se está capacitando a Conciliadores, que también inician su trabajo el 6 de agosto, profesionales que deberán apoyar el trabajo jurisdiccional de manera efectiva, para que los procesos judiciales disminuyan en juzgados y la población se beneficie con la pronta y ágil atención a sus conflictos.

La Escuela de Jueces del Estado es una entidad descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y capacitación técnica de los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia. Esta definición es el objeto y finalidad del trabajo que ha emprendido la Escuela de Jueces del Estado.

La rendición pública de cuentas quiere mostrar el compromiso que han asumido y las actividades que se han generado, con el fin de cumplir con el objetivo institucional.

A puertas de la aplicación de la Ley 439 Código Procesal Civil, el 6 de agosto próximo, el trabajo más importante ha sido el desarrollo de los conversatorios promovidos por el Tribunal Supremo, en los Tribunales Departamentales de Justicia y el Ciclo de Talleres efectuados para el efecto.

Al mismo tiempo la Escuela de Jueces ha participado en el Diseño y Elaboración del Plan de Implementación del Código de las Familias y el proceso familiar así como del Código Niña, Niño y Adolescente.

El trabajo de la Escuela de Jueces es arduo y delicado, porque debe emprender políticas de capacitación y formación para las servidoras y los servidores judiciales, en todas las áreas y en todos los niveles. Lo que representa un compromiso serio para prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia.

Aún tenemos muchos retos que cumplir en las actividades de formación y capacitación, pero estamos haciendo el mayor esfuerzo para concretar los objetivos planteados por esta gestión. Siempre estoy presente con nuevos casos, con planteamientos de nuevas doctrinas en el campo del derecho para promover el estudio y respeto a los derechos humanos y la independencia judicial.

Sucre, julio de 2015

MsC. Jorge I. von Borries Méndez
Presidente del Directorio de la
Escuela de Jueces del Estado

Conforme a lo dispuesto en los artículos 235-4) y 241-II de la Constitución Política del Estado, el artículo 33 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, el Decreto Supremo N° 214 y la decisión institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos asignados a la Escuela de Jueces del Estado, conforme a Comunicaciones Internas: DG-EJE-049/15 y DG-EJE-050/15 emitidas por Dirección General, a solicitud de la Unidad de Transparencia; la Escuela de Jueces del Estado presenta rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de gestión en el marco del plan estratégico institucional y la planificación operativa anual correspondiente al primer semestre de la gestión 2015.



La Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado realizó las siguientes actividades:

Seguimiento y monitoreo al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Apoyo y seguimiento a los cursos y actividades académicas realizadas por la Unidad de Formación; así como, a los eventos académicos de interacción social y socialización normativa.

Representación de la Escuela de Jueces del Estado en la primera actividad de intercambio y planificación de experiencias con la Escuela de Derecho Propio de Colombia. Actividad organizada por la cooperación triangular Colombia, Bolivia y Alemania (Colombia, Bogotá y el Cauca, 15 al 22 de enero de 2015).

Participación en la coordinación y cooperación con la República Federativa de Brasil en torno a los avances en la investigación, atención y protección a mujeres en situación de violencia (Brasil, Sao Paulo 15 al 17 de abril de 2015).

Representación de la Escuela de Jueces del Estado en la reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales –RIAEJ-(Brasil, Río de Janeiro 11 al 12 de mayo de 2015).



• INTERACCIÓN SOCIAL

La Dirección de la Escuela de Jueces del Estado, dentro de sus actividades programadas impulsó proyectos académicos orientados a promover la socialización normativa con la población en coordinación con otras instancias públicas y la cooperación internacional.

En ese ámbito se desarrolló en el primer semestre las siguientes actividades:

NOMBRE DEL CURSO O ACTIVIDAD	MODALIDAD	LUGAR, FECHA Y DURACIÓN	PARTICIPANTES
CURSO- TALLER "TRANSICIÓN TRANSPARENTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL"	PRESENCIAL	Sucre, 8 de marzo	Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales 88 participantes
Seminario – Taller Internacional "Justicia y Derecho Propio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Actividad organizada en coordinación con la Unidad de Formación de la EJE.	PRESENCIAL	Sucre, 9 al 13 de marzo.	Órgano Ejecutivo de Bolivia y Poder Ejecutivo de Colombia. Órgano Judicial de Bolivia y Poder Judicial de Colombia. Tribunal Constitucional de Bolivia. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes
"JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL	PRESENCIAL	Los nueve departamentos de Bolivia. Mayo a junio	Abogados en el ejercicio libre de la profesión 1700 participantes
CURSO – TALLER DESARROLLO LEGISLATIVO MUNICIPAL	PRESENCIAL	Sucre, 26 y 27 de junio.	Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales 88 participantes



• ASESORÍA JURÍDICA

1	CONVENIOS SUSCRITOS	CONVENIO MARCO INSTITUCIONAL SUSCRITO EL 24 DE ABRIL DE 2015 EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ESCUELA DE JUECES Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA, PARA REALIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE SOCIALIZACIÓN NORMATIVA
2	CONTRATOS ELABORADOS	<p>30 CONTRATOS SUSCRITOS:</p> <p>19 CONTRATOS RECURRENTES DE BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>6 CONTRATOS DE CONSULTORÍA PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN:</p> <p>DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS A JUECES DEL ÓRGANO JUDICIAL PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y DEL PROCESO FAMILIAR LEY N° 603</p> <p>ELABORACIÓN DE LOS "MÓDULOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y EL PROCESO FAMILIAR LEY N° 603, Y DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL</p> <p>ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS JUZGADOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA LEY N° 548, CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (LEY 548).</p> <p>ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DEL CURSO TEORÍA DEL DELITO Y DOCENCIA.</p> <p>DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN A CAPACITADORES, LA NULIDAD EN EL RECURSO DE CASACIÓN AGROAMBIENTAL Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN.</p> <p>ADENDA AL CONTRATO DE DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS A JUECES DEL ÓRGANO JUDICIAL PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y DEL PROCESO FAMILIAR LEY N° 6035</p> <p>5 CONTRATOS DE CONSULTORÍA PARA EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL:</p> <p>DOCENCIA DEL MÓDULO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL</p> <p>DOCENCIA DEL MÓDULO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PARA EL CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL</p> <p>ELABORACIÓN DE MÓDULO DE APRENDIZAJE PSICOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</p> <p>ELABORACIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE VALORACIÓN DE LA PRUEBA PARA EL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO</p> <p>ELABORACIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE, ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES</p>
3	REUNIONES DE DIRECTORIO	SE HAN REALIZADO 5 REUNIONES DE DIRECTORIO EN FECHAS: 13 DE ENERO, 28 DE ENERO, 4 DE MARZO, 8 DE ABRIL Y 23 DE JUNIO
4	RESOLUCIONES DE DIRECTORIO	SE HAN EMITIDO 7 RESOLUCIONES DE DIRECTORIO, ENTRE LAS CUALES ADQUIEREN RELEVANCIA LAS REFERIDAS A LA APROBACIÓN DE REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; APROBACIÓN DE LA NUEVA ESCALA SALARIAL Y PLANILLA PRESUPUESTARIA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL REFORMULADO DE LA GESTIÓN 2015 CON RECURSOS ADICIONALES
5	RESOLUCIONES DIRECCIÓN GENERAL	SE HAN EMITIDO 20 RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL
6	INFORMES LEGALES	SE HAN EMITIDO 40 INFORMES LEGALES

- **SISTEMAS INFORMÁTICOS**

El Área de Sistemas Informáticos de la Escuela de Jueces del Estado, realizó las siguientes actividades:

APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS:

ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN.

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA - NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL”.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y SU INCIDENCIA EN LA DECISIÓN JUDICIAL.

TALLER NACIONAL - ANALISIS DEL CODIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (LEY 348).

Curso virtual – Teoría del Delito

Implementación de Certificados QR para verificación en línea.

Impresión de aproximadamente 1700 certificados para curso: Jornadas de Actualización y Capacitación en la Nueva Normativa – Nuevo Código Procesal Civil.

Mantenimiento de la red informática.

Implementación de Reglamento de Aplicación de Mecanismos de Seguridad Informática.

Supervisión mantenimiento preventivo equipos informáticos.

Administración de la Plataforma Virtual de la Unidad de Capacitación

1.- Diseño y Creación del Curso Virtual - Ley 348

Alcance: 9 departamentos del país.

2.- Diseño y Creación del Curso Virtual - Teoría del Delito

Alcance: 9 departamentos del país

Administración de la Plataforma Virtual de la Unidad de Formación

Cargado y configuración de los siguientes módulos en el Primer Curso de Formación y especialización de Jueces con sus respectivos Recursos y Actividades para cuatro grupos de 50 estudiantes cada uno:

MÓDULO 1: “DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MÓDULO 2: “ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO JUDICIAL”

MÓDULO 3: “PRINCIPIOS Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

MÓDULO 4: “PLURALISMO JURÍDICO”

MÓDULO 5: “INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL”

MÓDULO 6: “JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL”

MÓDULO 7: “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, FUNDAMENTOS Y MOTIVACIONES DE RESOLUCIONES JUDICIALES”

MÓDULO 8: “ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES”

MÓDULO 9: “PSICOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA – PRIMERA PARTE”

• RELACIONES PÚBLICAS

Las Relaciones Públicas en la Escuela de Jueces del Estado contribuyeron a la coordinación interinstitucional con los diferentes Órganos del Estado, la sociedad civil y en particular con las diferentes dependencias del Órgano Judicial. En esa dinámica se diseñaron una serie de políticas comunicacionales con el objetivo de promover las actividades académicas de la institución lo que en definitiva se tradujo en el fortalecimiento de la imagen institucional y la apertura a la sociedad.

En ese escenario, la imagen institucional de la Escuela de Jueces del Estado se vio proyectada positivamente gracias a la gestión comunicacional desplegada por la institución en actividades protocolares, la asistencia técnica multimedia, realización de videos y documentales institucionales como herramienta para la promoción de los diseños curriculares elaborados por la Escuela de Jueces del Estado.

Protocolo institucional en las áreas académicas de la EJE.

Protocolo en actividades de la Unidad de Formación y Especialización.

Protocolo en actividades de la Unidad Capacitación.

Monitoreo y Sostenimiento de la Página Web.

Imagen y Promoción Institucional /Materiales de impresión.

Código Operación	Operación/Actividad	Fecha de Ejecución de la Actividad		Medio de Verificación	Responsable de la Operación	Monto en Bs. según POA	GASTO EJECUTADO	PORCENTAJE
		Inicio	Fin					
1.1.1.1.2	Representación de la Escuela de Jueces del Estado en los procesos, acciones y eventos desarrollados por las Unidades Académicas de la EJE.	01/01/2015	31/12/2015	Galería fotográfica, memoria del evento	Director General	10.150,00	0	0
1.1.1.1.3	Coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de detección y priorización de necesidades de capacitación y formación de los jueces, juezas, personal de apoyo jurisdiccional y administrativo del Órgano Judicial.	03/01/2015	31/12/2015	Comunicación interna e informes	Director General	5.889,00	1.391	23%
1.1.1.1.4	Planificación, programación y ejecución de talleres en la temática de interacción social y socialización normativa.	01/01/2015	31/12/2015	Informes, memorias	Director General, Especialista en Derecho constitucional, pluralismo jurídico y género	32.168,00	23.671	73%

1.1.1.1.5	Gestión de financiamiento para las actividades de la Escuela de Jueces.	01/01/2015	31/12/2015	Informes y convenios	Director General de la Escuela de Jueces, Asesor Jurídico, RR.PP.	10.480,00	0	0
1.1.1.1.6	Participación y representación de la EJE, en eventos académicos a invitación de entidades estatales, agrupaciones ciudadanas, organizaciones sociales dentro y fuera del departamento de Chuquisaca.	01/01/2015	31/12/2015	Informes.	Dirección General	10.516,00	2.315	22%
1.1.1.3.3	Cursos de capacitación y actualización para el personal de Dirección General.	02/01/2015	31/12/2015	Informes, reportes, facturas	Personal de Dirección General, Profesional de Transparencia y Auditor Interno	25.260,00	2.063	0,08%
1.1.1.3.4	Capacitación y actualización técnica especializada para el fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de auditoría interna.	02/01/2015	31/12/2015	Informes	Auditor Interno	8.110,00	0	0
2.1.1.1.2	Elaboración de herramientas comunicacionales internas, orientadas a consolidar la imagen corporativa de la EJE, tales como: señalética, banners institucionales y otros.	01/03/2015	30/05/2015	Señalética y banners elaborados.	Relacionador Público	15.000,00	12.000	80%
2.1.1.1.4	Materiales de promoción (trípticos, afiches)	02/01/2015	31/12/2015	Facturas	Relacionador Público	12.800,00	0	0

2.1.1.3.2	Participación del Profesional de Transparencia en eventos, reuniones, talleres ejecutados por las Unidades de Capacitación y Formación y otros delegados por la Dirección y participación en ferias departamentales y provinciales.	01/04/2015	31/12/2015	Informes	Profesional de Transparencia.	9.931,00	1310	13,19%
2.1.1.3.3	Desarrollo de acciones conducentes al ejercicio de la transparencia en la EJE, sobre las actuaciones académicas y administrativas desarrolladas.	02/01/2015	31/12/2015	Informes y reportes	Profesional de Transparencia	7.356,00	0	0
2.1.1.3.4	Elaboración y presentación de la Memoria Anual.	01/05/2015	15/11/2015	Documentos Informe	Relacionador Público	45.000,00	37.000	82,22%
4.1.1.2.5	Realización de cursos de capacitación técnica especializada en sistemas informáticos, seguridad informática, redes y otros relacionados al área de Sistemas.	02/01/2015	31/12/2015	Informes, facturas, etc	Administrador de Plataforma	6.995,00	0	0
4.1.1.2.8	Adquisición de licencia para firewall	02/01/2015	31/12/2015	Factura	Dirección General	9.000,00	0	0
4.1.1.2.9	Consultoría por producto para la identificación de equipos informáticos en mal estado.	02/01/2015	31/12/2015	Informe	Administrador de Plataforma	20.000,00	15.000	75%00
5.1.1.1,2	Representación Internacional en eventos académicos, gestión y promoción institucional	02/01/2015	31/12/2015	Informes	Dirección General	14.000,00	10.081	72%
						293.825,00	108.296,00	36,85%

3. UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

Conforme al mandato legal y la normativa reglamentaria en vigencia, la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, durante el Primer Semestre de la Gestión 2015, han centrado su labor en la organización permanente y el desarrollo del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, tanto en sus componentes jurídico, académico pedagógico, técnico e informático, así como otras actividades de asistencia técnica y relacionamiento interinstitucional.

Objetivos del Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.), involucra una serie de objetivos que se reatan a los diferentes componentes y unidades de la Escuela de Jueces del Estado, recayendo, algunos de ellos de forma exclusiva en la Unidad de Formación y Especialización y otros compartidos con las demás Unidades.



En ese sentido y a efecto de la verificación en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se tiene:

N°	Objetivo Estratégico del P.E.I.	Objetivo Específico de Gestión 2015	Estado de cumplimiento (Gestión 2015 – Primer Semestre)
1	Desarrollar acciones dirigidas a la formación inicial judicial y la capacitación permanente de las y los servidores públicos del Órgano Judicial, en el marco de la gestión de calidad y el Sistema de Justicia Plural.	<p>1.1.2. Desarrollar acciones inherentes a la organización permanente de las actividades del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.</p> <p>1.1.3. Ejecutar casi en su totalidad la Fase Teórico- Práctica, realizar seguimiento y evaluar el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.</p> <p>1.1.4. Desarrollar en los procesos de Formación y Especialización mecanismos académicos que promuevan la coordinación y cooperación efectiva entre la Jurisdicción Ordinaria, la Jurisdicción Agroambiental, las Jurisdicciones Especializadas y la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina.</p>	<p>1. Se gestiona y controla permanentemente la elaboración de módulo de aprendizaje a ser desarrollados en el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.</p> <p>2. Se administra y controla la Plataforma Virtual del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.</p> <p>3. Se sostienen constantes reuniones de coordinación a efectos de la realización de ajustes y generación de resultados de calidad.</p> <p>Al 30 de junio de 2015, se ha desarrollado el 50% de la Fase Teórico- Práctica del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, lo cual, involucra los siguientes Módulos de Aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje en Entornos Virtuales y Manejo de Plataforma MOODLE. 2. Derechos Humanos en la Administración de Justicia. 3. Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial. 4. Principios y Valores en la Administración de Justicia. 5. Pluralismo Jurídico. 6. Interpretación Constitucional y Legal. 7. Jurisprudencia Constitucional. 8. Argumentación Jurídica, Fundamentación y Motivación de Resoluciones Judiciales. 9. Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales. <p>Un (1) Módulo principal (Pluralismo Jurídico) y 6 Módulos con actividades transversales vinculadas al relacionamiento interjurisdiccional han sido desarrollados en el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, en el primer semestre de la gestión 2015.</p>

2	<p>Contar con mecanismos de comunicación, e información que permitan mejorar la gestión interna y externa de la Escuela de Jueces del Estado, así como el ejercicio efectivo de la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social.</p>	<p>2.1.1.-a)Aplicar en la Unidad de Formación, las especificaciones establecidas en el Manual de Calidad de la Unidad de Formación.</p>	<p>4. Se ha elaborado el Manual de Calidad y los Procedimientos de Calidad, orientados a la certificación de calidad ISO-901 del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.</p>
		<p>2.1.1.-b)Aplicar en la Unidad de Formación, los mecanismos de comunicación interna aprobados a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>Se aplican los mecanismos y herramientas de comunicación interna, establecidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.</p>
		<p>2.1.2. Coadyuvar en la consolidación de mecanismos de comunicación y cooperación con los Tribunales, Juzgados y Entidades que conforman el Órgano Judicial, instituciones públicas, privadas y académicas a nivel departamental, nacional e internacional y con la cooperación internacional.</p>	<p>1. Se ha consolidado el apoyo de COSUDE para la construcción del Materiales y docencia del Módulo de Conciliación en la Administración de Justicia del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.</p> <p>2. Se han coordinado acciones con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, a fin de acreditar al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria con el nivel de Maestría.</p>
		<p>2.1.4.Aplicar en la Unidad de Formación las acciones necesarias que promuevan la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social definidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>1. Se ha elaborado el informe de rendición de cuentas, correspondiente al Primer Semestre de la Gestión 2015.</p> <p>2. La gestión académica del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria permite a las y los estudiantes, conocer con claridad los criterios de evaluación de las actividades académicas y las decisiones de orden académico son de pleno conocimiento de la población estudiantil.</p>
3	<p>Promover la estabilidad laboral de los servidores públicos de la Escuela de Jueces del Estado, conforme a la normativa en vigencia y en el marco de una cultura organizacional en la que primen las relaciones armónicas.</p>	<p>3.1.1.Aplicar, a nivel de la Unidad de Formación, una cultura organizacional en la que rijan valores, principios, compromiso institucional y conducta ética.</p>	<p>1. Se cumple con el Manual de Funciones de la Escuela de Jueces del Estado.</p> <p>2. Se desarrollan acciones internas orientadas a consolidar el compromiso institucional y de responsabilidad del personal de la Unidad de Formación y Especialización.</p>
		<p>3.1.2.Aplicar, a nivel de la Unidad de Formación, acciones orientadas a la protección del medioambiente y uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Acciones a ser desarrolladas en el segundo semestre de la Gestión 2015.</p>

4	Contar con sistemas y estructuras informáticas de apoyo a la labor de la Escuela de Jueces del Estado.	4.2.1. Mantener los sistemas y estructuras informáticas necesarias para el proceso de formación y especialización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han cargado los datos de las y los estudiantes del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, al Sistema de Seguimiento Académico. 2. Se han optimizado las herramientas y el servicio de la Plataforma Virtual correspondiente al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.
5	Contar con equipamiento, mobiliario, enseres y medios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado, así como las inherentes a la conservación del patrimonio documentario.	4.3.1. Gestionar la dotación de equipos, muebles y enseres, que coadyuven a la gestión efectiva de Unidad de Formación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha requerido y utilizado el material de escritorio necesario para el desarrollo de funciones de la Unidad de Formación y Especialización. 2. Se han iniciado los trámites para la adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de la Unidad de Formación y Especialización.
		4.3.2. Realizar acciones conducentes a la conservación del patrimonio documentario de la Unidad de Formación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La documentación se conserva adecuadamente.
6	Realizar acciones conducentes a la gestión y correcta administración de los recursos económicos y financieros, destinados al funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.	5.1.2. Planificar y realizar seguimiento a las actividades de la Unidad de Formación, en el marco de la gestión y administración efectiva de los recursos económicos y financieros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado reuniones de seguimiento y control a las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad de Formación y Especialización. 2. Se ha elaborado el Informe Semestral de Seguimiento al POA de la Gestión 2013. 3. Se ha elaborado un reformulado de la Gestión 2015, merced a las necesidades y cumplimiento de objetivos de la Unida de Formación y Especialización.



PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN

Conforme a la Programación Operativa Anual, se ha determinado una Planificación Anual de actividades y proyectos, que, salvo algunos ajustes, se han ido cumpliendo de acuerdo a lo programado, entre los que pueden destacarse los siguientes:

N°	Actividad o Proyecto programado en la Planificación Anual.	Estado de cumplimiento (Gestión 2015 – Primer Semestre)
1	Elaboración y edición a través de Consultorías por Producto, de al menos 6 Módulos de Aprendizaje para el Primer Curso de formación y Especialización, en formato físico y digital	<ul style="list-style-type: none"> • Se han elaborado los siguientes cinco (5) Módulos de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> · Jurisprudencia Constitucional y Legal (mediante asistencia del Tribunal Constitucional Plurinacional). · Comunicación y Administración de Justicia (mediante consultoría). · Psicología aplicada a la Administración de Justicia (mediante consultoría). · Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales, mediante consultoría). · Conciliación en la Administración de Justicia, mediante convenio con COSUDE).
2	Seguimiento y supervisión del desarrollo académico del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, realizado por el personal de la Unidad de Formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de marzo de 2015, se ha realizado el Primer Seguimiento Académico presencial al desarrollo del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. 2. Se ha hecho seguimiento a la elaboración de Módulos de Aprendizaje. 3. Se ha hecho seguimiento al ejercicio de la docencia en los diferentes Módulos que integran el Plan Curricular del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.
3	Contratación y seguimiento a 15 consultorías, para el desarrollo de la docencia en el Curso de Formación y Especialización Judicial, con relación a módulos especializados, incluidas actividades presenciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han desarrollado cinco (5) consultorías de docencia en diferentes Módulos que integran el Plan Curricular del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, habiendo las y los docentes entregado los Informes y Planillas de Calificaciones correspondientes.
4	Desarrollo de los Módulos de Formación con intervención de Docentes Coordinadores de Área y Docentes Tutores seleccionados, incluye actividades presenciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de marzo se han desarrollado los primeros Talleres Presenciales del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, monitoreados por los Docentes Coordinadores. 2. Los Docentes Coordinadores, han ejercido la docencia en: <ul style="list-style-type: none"> · Derechos Humanos en la Administración de Justicia. · Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial. · Principios y Valores en la Administración de Justicia. · Pluralismo Jurídico. · Interpretación Constitucional y Legal. · Jurisprudencia Constitucional.

5	Desarrollo de componentes académicos orientados a promover la coordinación y cooperación interjurisdiccional en el Curso de Formación y Especialización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha desarrollado el Módulo de Aprendizaje “Pluralismo Jurídico”, a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. 2. La temática de la justicia indígena originaria campesina, ha sido transversalizada en al menos otros seis (6) módulos de aprendizaje del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria a través de contenidos y actividades de aprendizaje. 3. El personal de la Unidad de Formación, ha intervenido en la organización y ejecución del Seminario Taller Internacional “Justicia y Derecho propio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos”
6	Cooperación en la asistencia técnica, cooperación y gestión comunicacional con los Tribunales, Juzgados y Entidades que conforman el Órgano Judicial, instituciones públicas, privadas y académicas a nivel departamental, nacional e internacional y con la cooperación internacional, de acuerdo a requerimiento de Dirección General o necesidades de la Unidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha participado en reuniones de coordinación y gestión institucional con el Ministerio de Justicia (V.J.I.O.C. y V.I.O.) 2. Se ha participado en reuniones con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, a fin de lograr la acreditación a nivel de maestría del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. 3. Se ha participado en una reunión (en Paraguay) referida a la preparación de la Cumbre Judicial Iberoamericana. 4. Se ha participado en una reunión (Brasil) referida a la preparación de la Reunión General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.
7	Participación en los procesos de rendición pública de cuentas con relación a las actividades de la Unidad de Formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha participado en la elaboración del Informe correspondiente al Primer Semestre de la Gestión 2015.
8	Participación en eventos académicos o de fortalecimiento institucional propios o ajenos al Órgano Judicial, a nivel local, nacional o internacional, para mejorar el desempeño laboral de las servidoras y servidores de la Unidad de Formación o la gestión institucional del Órgano Judicial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha participado en la Conferencia “Redes para el Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Pública Descentralizadas (La Paz).
9	Actualización de la base de datos del Sistema Informático de Seguimiento Académico con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad de Formación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han cargado los datos de las y los estudiantes del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, al Sistema de Seguimiento Académico. 2. Se han optimizado las herramientas y el servicio de la Plataforma Virtual correspondiente al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.
10	Gestionamiento ante la Unidad Administrativa para la provisión de equipos, muebles y enseres para el funcionamiento idóneo de la Unidad de Formación y hacer efectivo el Curso de Formación y Especialización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado las solicitudes de provisión de material conforme a disposiciones administrativas en vigencia.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

A efectos de precisar el presupuesto global asignado al funcionamiento de la Unidad de Formación, con base en el POA de la Gestión 2015 y primer reformulado al referido POA, se tienen que el mismo es de Bs. 579.168,00.-, el cual está principalmente asignado a las actividades propias del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y el funcionamiento de la Unidad de Formación y Especialización.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Conforme a la Planificación Anual de Actividades inherentes al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y el funcionamiento de la Unidad de Formación y Especialización, el presupuesto asignado a la Unidad de Formación y Especialización, ha sido ejecutado de la siguiente manera:

N°	Operación o Actividad	Presupuesto Asignado (en Bs.)	Presupuesto Ejecutado (en Bs.)	Presupuesto Ejecutado desagregado u Observación	Porcentaje (%) de Ejecución
1	Elaboración y edición a través de Consultorías por Producto, de al menos 6 Módulos de Aprendizaje para el Primer Curso de formación y Especialización, en formato físico y digital	98.000,00	57.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultoría Elaboración Módulo Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales (Bs. 12.000,00). 2. Consultoría Elaboración Módulo Comunicación en la Administración de Justicia (Bs. 15.000,00). 3. Consultoría Elaboración Módulo Psicología aplicada a la Administración de Justicia (Bs. 12.000,00). 4. Consultoría Elaboración Módulo Valoración de la Prueba (Bs. 18.000,00). 	58,16%
2	Publicación y entrega de al menos 4 Módulos de Aprendizaje y tres documentos vinculados al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, en formato físico y digital	89.000,00		Se prevé su ejecución para el Segundo Semestre, en la medida que los documentos a ser publicados, recién se encuentran en fase de elaboración o contratación.	0%
3	Seguimiento y supervisión del desarrollo académico del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, realizado por el personal de la Unidad de Formación	20.259,00	16.886,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viáticos Jefe de Unidad (Bs. 4.417,00). 2. Viáticos Pedagoga (Bs. 2.597,00). 3. Pasajes Bs. 9.812,00.- 	83,35%

4	Contratación y seguimiento a 15 consultorías, para el desarrollo de la docencia en el Curso de Formación y Especialización Judicial, con relación a módulos especializados, incluidas actividades presenciales.	205.585,00	58.800,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultoría Docencia Módulo Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial (Bs. 6.300,00). 2. Consultoría Docencia Módulo Principios y Valores en la Administración de Justicia (Bs. 10.500,00). 3. Consultoría Docencia Módulo Interpretación Constitucional y Legal (Bs. 16.800,00). 4. Consultoría Docencia Módulo Argumentación Jurídica, Fundamentación y Motivación de Resoluciones Judiciales (Bs. 16.800,00). 5. Consultoría Docencia Módulo Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales (Bs. 8.400,00). 	28,60%
5	Desarrollo de los Módulos de Formación con intervención de Docentes Coordinadores de Área y Docentes Tutores seleccionados, incluye actividades presenciales.	83.203,00	9.481,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viáticos Docentes Coordinadores (Bs. 3.925,00) 2. Pasajes Bs. 5.556,00 	11,40%
6	Tramitación de la certificación de calidad con relación al Proceso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	14.000,00		Actividad a realizarse en el segundo semestre de la gestión 2015, en la medida que se encuentra en fase de revisión de los documentos necesarios para la tramitación.	0%
7	Realización de al menos 3 Reuniones de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de las actividades desarrolladas por la Unidad de Formación.	1.000,00		La reunión que importa presupuesto, se realizará en el segundo semestre de la gestión 2015.	0%
8	Cooperación en la asistencia técnica, cooperación y gestión comunicacional con los Tribunales, Juzgados y Entidades que conforman el Órgano Judicial, instituciones públicas, privadas y académicas a nivel departamental, nacional e internacional y con la cooperación internacional, de acuerdo a requerimiento de Dirección General o necesidades de la Unidad.	17.724,00	11.900,80	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viáticos Jefe de Unidad (Bs. 3720,00). 2. Viáticos Inter Jefe de Unidad (Bs. 1252,80) 3. Viáticos Pedagoga (Bs. 371,00). 4. Viáticos Docente Coordinador (Bs. 1.113,00) 5. Pasajes Int. (Bs 3.613,00) 6. Pasajes Nac. (Bs. 1.831,00) 	67,15%

9	Participación en eventos académicos o de fortalecimiento institucional propios o ajenos al Órgano Judicial, a nivel local, nacional o internacional, para mejorar el desempeño laboral de las servidoras y servidores de la Unidad de Formación o la gestión institucional del Órgano Judicial.	22.097,00	1.585,00	<ol style="list-style-type: none"> Viáticos Jefe de Unidad (Bs. 465,00). Pasajes Bs. 1,120.00.- 	7.17%
10	Gestionamiento ante la Unidad Administrativa para la provisión de equipos, muebles y enseres para el funcionamiento idóneo de la Unidad de Formación y hacer efectivo el Curso de Formación y Especialización.	28.300,00		<p>Fotocopias = Bs. 750,00</p> <p>El restante de la información correspondiente a equipos, muebles y enseres, está a cargo de la Unidad Administrativa y Financiera, por lo que esta última es la responsable de su presentación.</p>	
TOTAL		579.168,00	156.402,8		27,00%



4.

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 235-4) y 241-II de la Constitución Política del Estado, el artículo 33 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, el Decreto Supremo N° 214 y la decisión institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos asignados a la Escuela de Jueces del Estado, la Unidad de Capacitación, conforme a instrucción contenida en la Comunicación Interna DG-EJE 050/15 de Dirección General, presenta la siguiente información para la Rendición Pública de Cuentas, correspondiente al Primer Semestre de la Gestión 2015.



Es importante mencionar que la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, tiene como objetivos:

- a) La capacitación integral de las y los servidores públicos del Órgano Judicial, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 2 del Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado.
- b) La promoción del diálogo y la coordinación interjurisdiccional en el marco del pluralismo jurídico.
- c) La socialización normativa a través de la interacción con la sociedad civil.

Objetivos del Plan Estratégico Institucional, Objetivos de Gestión Institucional 2015 y Estado de Cumplimiento

El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) involucra una serie de objetivos que se relacionan a los diferentes componentes y unidades de la Escuela de Jueces del Estado, recayendo, algunos de ellos, de forma exclusiva en la Unidad de Capacitación.

En ese sentido y a efecto de la verificación en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se tiene:

Nº	Objetivo Estratégico del P.E.I.	Objetivo Específico de Gestión 2015	Estado de cumplimiento (Gestión 2015 – Primer Semestre)
1.	Desarrollar acciones dirigidas a la formación inicial judicial y la capacitación permanente de las y los servidores públicos del Órgano Judicial, en el marco de la gestión de calidad y el Sistema de Justicia Plural.	1.1. Identificar las necesidades de capacitación del personal que integra el Órgano Judicial, en términos de competencias específicas y transversales.	Proceso programado para el segundo semestre de la gestión 2015.
		1.2. Diseñar y ejecutar programas y actividades de capacitación permanente, dirigidos al personal jurisdiccional, de apoyo jurisdiccional y administrativo del Órgano Judicial, además de sociedad civil.	Se han desarrollado 26 actividades de capacitación con un total de 1.526 participantes (servidoras y servidores jurisdiccionales y de apoyo judicial)
		1.3. Implementar mecanismos académicos que promuevan la coordinación y cooperación efectiva entre la Jurisdicción Ordinaria, Agroambiental, Especializadas e Indígena Originario Campesina	Actividades programadas para el segundo semestre de la gestión 2015.

2	<p>Contar con mecanismos de comunicación, e información que permitan mejorar la gestión interna y externa de la Escuela de Jueces del Estado, así como el ejercicio efectivo de la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social.</p>	<p>1.1. Aplicar en la Unidad de Capacitación, los mecanismos de comunicación interna aprobados a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.</p> <p>1.2. Coadyuvar en la consolidación de mecanismos de comunicación y cooperación con los Tribunales, Juzgados y Entidades que conforman el Órgano Judicial, instituciones públicas, privadas y académicas a nivel departamental, nacional e internacional y con la cooperación internacional.</p> <p>2.3. Aplicar en la Unidad de Capacitación las acciones necesarias que promuevan la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social definidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>Se aplican los mecanismos y herramientas de comunicación interna, establecidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado.</p> <p>1. Se ha consolidado el apoyo de COSUDE para la elaboración del materiales y docencia de los procesos de capacitación dentro de la temática “La Conciliación como Salida Alternativa a los Problemas Judiciales”.</p> <p>2. Se han coordinado acciones con otras instancias internas y externas del Órgano Judicial con el fin de que los procesos de capacitación cumplan con los propósitos propuestos. Para ello se coordinó con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Tribunal Supremo de Justicia. b) Ministerio de Justicia c) Los nueve Tribunales Departamentales de Justicia de Bolivia d) Tribunal Agroambiental. e) Dirección Nacional Administrativa y Financiera del Órgano Judicial f) Cooperación Suiza (COSUDE). g) Fundación UNIR h) UNICEF i) Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas j) Escuela de Gestión Pública Plurinacional EGPP. <p>1. Se ha elaborado el Informe de Rendición Pública de Cuentas, correspondiente al Primer Semestre de la Gestión 2015.</p>
3	<p>Promover la estabilidad laboral de los servidores públicos de la Escuela de Jueces del Estado, conforme a la normativa en vigencia y en el marco de una cultura organizacional en la que primen las relaciones armónicas.</p>	<p>3.1. Formar una organización laboral en la que rijan valores, principios, compromiso institucional y conducta ética en las y los servidores de la Unidad de Capacitación.</p>	<p>1. Se cumple con el Manual de Funciones de la Escuela de Jueces del Estado.</p> <p>2. Se desarrollan acciones internas orientadas a consolidar el compromiso institucional y de responsabilidad del personal de la Unidad de Capacitación.</p>

4	Contar con sistemas y estructuras informáticas de apoyo a la labor de la Escuela de Jueces del Estado.	4.1. Mantener los sistemas y estructuras informáticas necesarias para los procesos de capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la fecha se está procediendo con el cargado de datos, de todas y todos los participantes de los procesos de capacitación, al Sistema de Seguimiento Académico. 2. Se están optimizado las herramientas y el servicio de la Plataforma Virtual para atender cursos de capacitación bajo la modalidad VIRTUAL ABIERTA MASIVA.
5	Contar con equipamiento, mobiliario, enseres y otros que son necesarios para el funcionamiento y la implementación de los cursos de capacitación de la Escuela de Jueces del Estado; así también como las inherentes a la conservación del patrimonio y documentos.	<p>5.1. Gestionar la dotación de equipos, muebles y enseres, que coadyuven a la gestión efectiva de Unidad de Capacitación.</p> <p>5.2. Realizar acciones conducentes a la conservación del patrimonio documentario de la Unidad de Capacitación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha requerido y utilizado el material de escritorio necesario para el desarrollo de funciones de la Unidad de Capacitación. 2. Se gestiona la adquisición de equipos necesarios para la implementación de los Cursos Virtuales Abiertos Masivos.
6	Realizar acciones conducentes a la gestión y correcta administración de los recursos económicos y financieros, destinados al funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.	6.1. Planificar y realizar seguimiento a las actividades de la Unidad de Capacitación, en el marco de la gestión y administración efectiva de los recursos económicos y financieros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado reuniones de seguimiento y control a las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad de Capacitación. 2. Se ha elaborado el reformulado al POA de la Gestión 2015 en consideración a las necesidades emergentes y el análisis contextual.

1. Programación y Presupuesto

El presupuesto global asignado al funcionamiento de la Unidad de Capacitación, con base en el POA de la Gestión 2015, incluido el último reformulado, asciende a Bs. 698.972,30 (seiscientos noventa y ocho mil novecientos setenta y dos 30/100 Bolivianos) el cual está principalmente asignado a las actividades de capacitación.

2. Detalle de actividades realizadas el Primer Semestre de la Gestión 2015

Conforme a la Planificación Anual de Actividades, se exponen a continuación cuadros que muestran a detalle las actividades realizadas en cada área y/o materia. En los citados cuadros se exponen datos como la modalidad (virtual, presencial, semi – presencial o virtual abierta masiva) fechas de desarrollo, total de participantes (diferenciados por sexo, origen y cargo) presupuestado vs ejecutado, y resultados alcanzados por cada actividad.

Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y Duración	Fechas de Desarrollo	Inversión		Total Participantes en la Actividad Diferenciado por Sexo		Total Participantes (Participantes Jurisdiccional)	Total Participantes (Personales de Apoyo Jurisdiccional)			Total Participantes por Origen	Total Participantes EFECTIVOS	Resultados
			Presupuestado	Ejecutado	H	M		Vocal	Juez	Secretario			
"Teoría del Delito"	Modalidad: Virtual	Del 26 de Mayo al 16 de Agosto de 2015	Bs. 19.000.-	2.030	65	40	19	86	0	0	97	105	En ejecución
	Cobertura: Nacional												



Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y duración	Lugar y Fechas de Desarrollo	Inversión	Total Participantes en la Actividad Diferenciando Sexo	Total Participantes por Cargo (Tribunal Agroambiental)	Total Participantes por Origen	Total Participantes EFECTIVOS	Resultados
"La Nulidad en el Recurso de Casación Agroambiental"	Modalidad: Pre-sencional Cobertura: Nacional Duración: 4 Días (distribuidas en media jornada)	Sucre, 09, 10, 11 y 12 de junio	Presupuestado	7757	H	22	35	35 servidoras y servidores judiciales capacitados para constituirse como REPLICADORAS Y REPLICADOS RES. Criterios de actuación unificados producto del análisis de casos y el debate participativo entre las Salas que conforman el TA. Dichos acuerdos serán insumos claves para la elaboración de circulares o instructivos que definen las formas de actuación de las y los servidores del TA
			Ejecutado	7757	M	13		
					Magistrados	3		
					Letrados	6		
					D. Asistentes	11		
					Abg. de Despacho	3		
					Otros	12		
					Capital	35		
					Provincia	0		

Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y duración	Lugar y Fechas de Desarrollo	Inversión	Total Participantes en la Actividad Diferenciando Sexo	Total Participantes (Participantes Jurisdiccional)	Total Participantes (Perifoneo de Apoyo Jurisdiccional)	Total Participantes por Origen	Otros participantes	Total Participantes EFECTIVOS	Resultados
"Análisis del Código Niña, Niño y Adolescente desde la Mirada del Personal de Apoyo Judicial – Ley 548"	Modalidad: Presencial Cobertura: Nacional Duración: 2 Días	Santa Cruz, 24 y 25 de abril de 2015	Presupuestado	H	0	0	0	0	0	Las y los participantes conocen los nuevos roles y funciones que derivan de la promulgación del Nuevo Código Niña, Niño y Adolescente.
				M	0	0	0	0	0	
"Taller para recabar insumos para la elaboración del Manual de Procedimientos para los equipos interdisciplinarios de los juzgados públicos en materia de la niñez y adolescencia en el marco de la Ley 548"	Modalidad: Presencial Cobertura: Nacional Duración: 1 Día	Cochabamba, 9 de mayo de 2015		H	370	0	0	2	15	Se ha recabado insumos, aportes y sugerencias para la elaboración del Manual de Procedimientos para los equipos interdisciplinarios de los juzgados públicos en materia de la niñez y adolescencia en el marco de la Ley 548.
			Presupuestado		11.000	0	0	0	0	
"Ley N° 348 – Ley integral para garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia"	Modalidad: Virtual Abierta Masiva Cobertura: Nacional Duración: 92 días (3 meses)	Del 25 de mayo al 31 de agosto de 2015		H	360	0	0	0	0	En ejecución
			Presupuestado		100	0	0	0	0	

Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y Duración	Lugar y Fechas de Desarrollo		Inversión		Total Participantes en la Actividad Diferenciando Sexo		Total Participantes por Cargo (Participantes Jurisdiccional)			Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdiccional)			Total Participantes por Origen		Total Participantes EFECTIVOS	Resultados
		Presupuestado	Ejecutado	H	M	Vocal	Juez	Secretario	Auxiliar	Otros	Capital	Provincia					
Elaboración de Protocolos de Atención en el marco del Código de la Niña, Niño y Adolescente. Actividad coordinada con el Tribunal Supremo de Justicia y el Ministerio de Justicia.	Modalidad: Pre-sencial Cobertura: Nacional Duración: 2 días	Sucre, 27 y 28 de febrero de 2015.	900.- Bs. 1600.-	12	17	4				25	29		29		Se elaboró el protocolo de participación de las Niñas, Niños y Adolescentes y de intervención del Equipo Profesional Interdisciplinario.		
Contratación de Consultor/a/or Especializado para la elaboración de Módulos y Docencia en el Código de la Niñez y Adolescencia.	N/A	50 días	Bs. 16000												Módulos elaborados para cursos en las modalidades presencial y semi - presencial.		
Contratación de Consultor/a/or Especializado para la Docencia en el Código de las Familias y del Proceso Familiar.	N/A	50 días	Bs. 16000												Curso de capacitación realizado a jueces y juezas de Materia Familiar		
Taller Nacional de Capacitación "Código del Niño, Niña y Adolescente"	Modalidad: Pre-sencial Cobertura: Nacional Duración: 3 y 1/2 días	6, 7, 8 y 9 de mayo de 2015	Bs. 48.837.-	26	29	25	19			11	54	1	55		Vocales, jueces y juezas capacitados/as para la aplicación de los lineamientos establecidos en el CNMVA.		
Taller Nacional de Capacitación a Capacitadores en el "Código de las Familias y el Proceso Familiar"	Modalidad: Pre-sencial Cobertura: Nacional Duración: 3 y 1/2 días	13, 14 y 15 de mayo de 2015	Bs. 45.494.-	30	22	28	27						52		Vocales, jueces y juezas capacitados/as para la aplicación de los lineamientos establecidos en el Código de Familias y el Proceso Familiar. Se ha elaborado un documento que sistematiza las conclusiones y dudas en torno a la aplicación de esta norma. Dichas conclusiones fueron remitidas por la vía formal al Tribunal Supremo de Justicia, para que sirvan de insumos para documentos oficiales promovidos por esta Máxima Instancia.		

Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, Cobertura y Duración	Lugar y fechas de Desarrollo	Inversión		Total Participantes en la Actividad Diferenciando Sexo		Total Participantes por Cargo (Participantes Jurisdiccional)		Total Participantes (Per- sonal de Apoyo Jurisdic- cional)			Total Participantes EFEC- TIVOS	Resultados
			Presu- puesto	Ejecutado	H	M	Vocal	Juez	Secre- tario	Auxi- liar	Of. Diligen- cias		
III Conversatorio Nacional "Cultura de Paz y Conci- liación en Sede Judicial"	Modalidad: Presencial Cobertura: Nacional Duración: 1 día	Sucre, 10 de abril de 2015	3060 Bs	1000 Bs	17	26	4	20	10	9	0	43	Se recogieron y sistematizaron observaciones, sugerencias y posibles soluciones en torno a la aplicación de la conciliación desde la perspectiva del nuevo Código Procesal Civil. Dichas conclusiones fueron remitidas por la vía formal al Tribunal Supremo de Justicia, para que sirvan de insumos para documentos oficiales promovidos por esta Máxima Instancia.

Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y Duración	Lugar y fechas de Desarrollo	Inversión		Total Participantes en la Actividad Diferenciando Sexo		Total Participantes por Cargo (Participantes Jurisdiccional)		Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdiccional)			Total Participantes por Origen		Total Participantes EFECTIVOS	Resultados					
			Presupuestado	Ejecutado	H	M	Vocal	Juez	Secretario	Auxiliares	Of. Dignidades	Capital	Provincia							
"La Conciliación como Salida Alternativa a los Problemas Judiciales"	Modalidad: Presencial	La Paz, 07 y 08 de mayo de 2015	23.423	23.423	37	30	2	65	8			43	24	67	Las y los participantes aplican los principios y herramientas del proceso de la conciliación, en el marco de la cultura de la paz y desde el rol que desempeña en la labor jurisdiccional.					
																20	9	4	25	13
	Cobertura: Departamental	Potosí, 07 y 08 de mayo de 2015	23.423	23.423	17	9	1	25				10	16	26		Las y los participantes conocen los contenidos teórico-prácticos de la Gestión Constructiva de Conflictos, bajo el enfoque filosófico de la cultura de paz.				
																	17	13	2	28
	Duración: 2 días	Chquisaca, 21 y 22 de mayo de 2015	23.423	23.423	12	16	2	26				14	14	28			Las y los participantes aplican técnicas y herramientas de comunicación necesarias en un proceso de conciliación, así como reconocen y comprenden los alcances del Modelo Facilitativo de Conciliación en cada una de las fases de la audiencia.			
																		10	8	1
		Tarija, 28 y 29 de mayo de 2015	23.423	23.423	17	7	5	19				15	9	24				Se recogieron, consensuaron y sistematizaron las conclusiones de la actividad académica en cada Distrito.		
																			19	23
		Pando, 28 y 29 de mayo de 2015	23.423	23.423	16	19	3	32				18	17	35					TOTAL 299	
																				16
		Oruro, 05 y 06 de junio de 2015	23.423	23.423	19	23	0	42				20	22	42						TOTAL 299
	Cochabamba, 05 y 06 de junio de 2015	23.423	23.423	16	19	3	32				18	17	35	TOTAL 299						
															16					
	Santa Cruz, 11 y 12 de junio de 2015	23.423	23.423	16	19	3	32				18	17	35		TOTAL 299					
																16				

5. Detalle de Actividades realizadas en coordinación con instituciones externas del Órgano Judicial.

Es importante mencionar que como Unidad de Capacitación se realizaron actividades que fueron desarrolladas en Coordinación con instancias ajenas al Órgano Judicial, las mismas son expuestas a detalle en el siguiente cuadro:

Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y Duración	Lugar y Fechas de Desarrollo	Inversión		Total Participantes en la Actividad Diferenciando Sexo		Total Participantes por Cargo (Participantes Jurisdiccional)		Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdiccional)			Total participantes por Origen		Total Participantes EFEGETIVOS	Resultados	
			Presupuestado	Ejecutado	H	M	Vocal	Juez	Secretario	Auxiliares	Of. Diligencias	Capital	Provincia			Hombres
Ciclo de Talleres de "Derecho de Acceso a la Justicia de Mujeres - Niñas, Niños, Adolescentes y Población LGTBI"	Modalidad: Presencial Cobertura: Departamental Duración: 1 día	Sucre, 5 y 6 de febrero de 2015	1761	1761	21	33	1	8	11	0	0	0	12	22	54	Servidoras y servidores judiciales de tres departamentos en el tema de acceso a la justicia de sectores que se encuentra en situación de vulneración de derechos.
					31	29	13	14	9	0	0	0	16	9		
		Cochabamba, 11 y 12 de febrero de 2015			28	32	5	24	14	1	0	60	10	6	60	

6. Detalle de otras Actividades.

Al margen de las actividades señaladas precedentemente, la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, realizó otras actividades que se encuentran fuera del POA de la Unidad, las mismas se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Nº	Nombre de la actividad	Estado
1	Participación en el Diseño y Elaboración del Plan de Implementación del Código de las Familias – conjuntamente el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Supremo de Justicia	Concluido
2	Se ha organizado y planificado conjuntamente la Presidenta del Tribunal Departamental de Cochabamba el Ciclo de Talleres sobre el nuevo Código Procesal Civil en el Distrito de Cochabamba.	En desarrollo
3	Se ha planificado y organizado, conjuntamente el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Departamental de Chuquisaca, el Ciclo de Talleres sobre el Código de las Familias y el Proceso Familiar, Código Niña, Niño y Adolescente y Código Procesal Civil en el Distrito de Chuquisaca	En desarrollo
4	Se ha elaborado la metodología de los Conversatorios sobre el Código de las Familias y del Proceso Familiar, así como el borrador de la Circular de designación de responsabilidades para cada Distrito.	Borrador de circular entregada a cada Presidencia de los Tribunales Departamentales de Justicia
6	Se ha monitoreado el desarrollo de los conversatorios del Código de las Familias y el Proceso Familiar.	Ejecutado y en proceso de centralización en el Tribunal Supremo de Justicia.
7	Se ha elaborado la metodología del Tercer Conversatorio sobre el Código Procesal Civil – Disposiciones Anticipadas	Circular firmada y entregada a cada presidencia de los Tribunales Departamentales de Justicia
8	Se ha monitoreado el desarrollo de los conversatorios del Código Procesal Civil.	Ejecutado y en proceso de centralización en el Tribunal Supremo de Justicia.

Por otra parte, la Unidad de Capacitación, desarrolló en el primer semestre una actividad a Solicitud de Instancias del Órgano Judicial, denominada: “Actualización Normativa en Procesos Contenciosos y Contencioso Administrativo y Reglamentación Vigente del Tribunal Supremo de Justicia”

Esta actividad fue desarrollada en los departamentos de Beni y Tarija en fechas 27 de marzo y 17 de abril de 2015 respectivamente.

7. Actividades No Ejecutadas y Proyecciones para el Segundo Semestre de la Gestión 2015.

Con el fin de informar con veracidad y transparencia a continuación se describen las Actividades No ejecutadas, explicando brevemente el porqué de esta situación, además se inserta una columna que indica para cuando fue re-programada y/o algunas proyecciones relacionadas a la misma. En esta misma columna se insertan otras actividades proyectadas, por materia o área, para el segundo semestre de la gestión 2015.

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
Materia Penal		
<p>Curso Taller Ética Judicial, Transparencia y anticorrupción.</p> <p>Modalidad: Semi - presencial</p> <p>Duración</p> <p>Virtual: 56 días</p> <p>Presencial: 1 día en cada Dpto.</p>	<p>Se produjo cambio de docente coordinador del área en el mes de febrero de 2015, con el consiguiente periodo de inducción y adaptación al cargo.</p> <p>Se asignaron otras responsabilidades al docente coordinador de área con carácter de prioridad (regularización de carpetas de la gestión 2014)</p>	<p>El curso iniciará la segunda quincena de agosto.</p>
		<p>Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en Materia Penal:</p> <p>1. Réplicas de Capacitación TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA LEY 263</p> <p>Modalidad: Virtual 56 días</p> <p>Nro. Participantes: 100</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>2. Evento: Curso – TALLER DE ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES</p> <p>Modalidad: Presencial. 2 días</p> <p>Nro. Participantes: 40</p> <p>Cobertura: Nacional</p>

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
Materia Civil, NNYA y Familias		
<p>Réplicas de Capacitación en torno al Nuevo Código Procesal Civil.</p> <p>Modalidad: Virtual</p> <p>Duración</p> <p>Virtual: 56 días</p>	<p>La promulgación de los Códigos NNYA y Familias estableció plazos para el desarrollo de procesos de capacitación hasta antes del 06 de agosto de 2015 por lo que éstas fueron priorizadas en su ejecución.</p> <p>La actividad referida al Nuevo Código Procesal Civil fue reprogramada para el segundo semestre de la gestión</p>	<p>El curso será desarrollado en el mes de Octubre de 2015.</p>
		<p>Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en Materia Civil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Distritalizado del Análisis del Código de las Familias y el Proceso Familiar y Código Niña, Niño y Adolescente. Actividad de capacitación dirigida a juezas y jueces mixtos de provincias. <p>Distritos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Paz 2. Oruro 3. Potosí 4. Cochabamba 5. Chuquisaca 6. Tarija 7. Pando 8. Beni 9. Santa Cruz

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
Jurisdicción Agroambiental		
<p>Formas de solución a conflictos agroambientales</p> <p>Modalidad: Semipresencial</p> <p>Duración</p> <p>Virtual: 45 días</p> <p>Presencial: 1 día</p>	<p>Se produjo cambio de docente coordinador del área en el mes de abril de 2015, con el consiguiente periodo de inducción y adaptación al cargo.</p> <p>A solicitud del Tribunal Agroambiental las temáticas de capacitación fueron modificadas por las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso Virtual: Responsabilidad por el Daño Ambiental 2. Curso Nacional presencial: ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVA AGROAMBIENTAL <p>Personal del Tribunal Agroambiental argumentó esta modificación por la realización de un proceso de definición de las temáticas poco participativo en la gestión 2014, de manera que éstas no reflejaban las necesidades reales del TA. Ante esta situación se procedió a realizar un análisis estratégico de necesidades en base a insumos e información recabada por este Tribunal.</p>	<p>1. Curso Responsabilidad por el Daño Ambiental, a ser desarrollado en el mes de agosto de 2015</p> <p>Modalidad: Virtual</p> <p>Nro. Participantes: 100</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>2. Curso Nacional presencial: ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVA AGROAMBIENTAL, a ser desarrollado en el mes de noviembre de 2015.</p> <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Nro. Participantes: 50</p> <p>Cobertura: Nacional</p>
<p>Derechos Humanos de Tercera Generación. Delitos Ambientales y Acciones.</p> <p>Modalidad: Semipresencial</p> <p>Duración</p> <p>Virtual: 45 días</p> <p>Presencial: 1 día</p>		
<p>Pluralismo Jurídico e Interculturalidad</p> <p>Modalidad: Semipresencial</p> <p>Duración</p> <p>Virtual: 45 días</p> <p>Presencial: 1 día</p>		
		<p>Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en la Jurisdicción Agroambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Réplicas de Capacitación del Curso LA NULIDAD EN EL RECURSO DE CASACION AGROAMBIENTAL. <p>Dichas réplicas están a cargo del TA en coordinación con la UCAP.</p>

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
Área de Apoyo Judicial y Apoyo Administrativo		
Curso: Nueva Justicia Boliviana: Mejorando Nuestra Justicia con mejor Atención al Usuario, Relaciones Humanas, Ética y Régimen Disciplinario en el Órgano Judicial	Ambas temáticas fueron modificadas y el presupuesto asignado a éstas fue destinado a la realización del curso nacional presencial del Código Niña, Niño y Adolescente. Esta modificación fue realizada en razón de la priorización de la capacitación en el citado Código.	Por motivos presupuestarios estas actividades no serán realizadas en la siguiente gestión.
Curso: Virtual para personal de Apoyo Judicial		
		<p>Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en el Área de Apoyo Judicial y Apoyo Administrativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conclusión de la elaboración del “Manual de Procedimientos para los equipos interdisciplinarios de los juzgados públicos en materia de la niñez y adolescencia en el marco de la Ley N° 548, código Niña, Niño y Adolescente” 2. Desarrollo del Curso Taller “ El Nuevo Código de la Familia desde la Mirada del Personal de Apoyo Judicial” <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Nro. Participantes: 40</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Réplica del Curso Virtual “Ley N°. 348 – Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia <p>Modalidad: Virtual</p> <p>Nro. Participantes: Indefinido</p> <p>Cobertura: Nacional</p>

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
Área de Conciliación		
<p>Ninguna.</p> <p>Sin embargo cabe señalar que la denominación del Curso fue cambiada de: Conciliación en Sede Judiciala "La Conciliación como Salida Alternativa a los Problemas Judiciales"</p>	<p>N/A</p>	
		<p>Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en el Área de Conciliación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de Capacitación Intensiva para conciliadoras y conciliadores de los nueve departamentos del país. <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Nro. Participantes: 157</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p style="padding-left: 40px;">Sede: Sucre, del 06 al 31 de julio de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Ciclo de Capacitación dirigido a todas y todos las y los servidores de apoyo de las Secretarías de Conciliación. <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Nro. Participantes: 60</p> <p>Cobertura: Nacional (regionalizado)</p>



El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursos y/o actividades de capacitación realizadas en el primer semestre de la gestión 2015, la cantidad de beneficiarias y beneficiarios diferenciados por sexo y la inversión con el detalle de presupuesto Vs. ejecución.

Número de Actividades Realizadas por la UCAP-EJE	Inversión		Total Participantes en la Actividad Diferenciando por Sexo		Total Participantes
	Presupuestado	Ejecutado	H	M	
Se desarrollaron un total de 26 actividades en el Primer Semestre de la Gestión 2015	233.003,00	206.941,00	772	754	1526

8. Actividades para el Fortalecimiento del Personal de la Unidad de Capacitación.

Ante los desafíos asumidos por la Unidad, en relación al mayor uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, servidoras y servidores de la Unidad han participado en un proceso de capacitación con el objetivo de conocer la metodología de diseño, ejecución y evaluación de Cursos Virtuales Abiertos Masivos (incluido el formato TELE-EDUCACIÓN)

Dicha actividad fue realizada en fechas 7 y 8 de abril de 2015 en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Escuela de Jueces del Estado EJE y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional EGPP.

Como resultado del taller, en el mes de mayo de 2015 la UCAP lanzó el PRIMER CURSO VIRTUAL MASIVO con la temática de la Ley 348 (Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia)

Esta modalidad de capacitación permitirá a toda servidora o servidor judicial acceder a cursos de capacitación vía Web sin importar cargo, edad, lugar de procedencia u otro. Su desarrollo se fundamenta en la promoción del acceso a la información, la democratización del conocimiento y el autoaprendizaje.

Al constituirse este en el primer curso desarrollado bajo esta modalidad en la Unidad de Capacitación (curso piloto) a la fecha se viene realizando el seguimiento respectivo para analizar, a su conclusión, los resultados obtenidos.

Nota Aclaratoria

Toda vez que mediante nota de fecha 16 de junio del año en curso, con Cite: UC-0107/2015, la Jefatura de la Unidad de Capacitación, solicitó que la Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, por la sección que corresponda haga llegar a esta Unidad de Capacitación el monto ejecutado del presupuesto asignado a esta Unidad, debiendo ser el mismo individualizado por cada proyecto académico de la gestión 2015, y siendo que hasta el día de la presentación del presente informe no se nos hizo conocer lo solicitado, los montos que se insertan en los cuadros del total presupuestado y ejecutado fueron realizados en base a cálculos estimados por cada responsable, ya que no se contaba con información exacta de presupuestado vs. ejecutado.

Por lo que de igual manera se adjunta copia de la nota de fecha 16 de junio del año en curso, con Cite: UC-0107/2015, con cargo de recepción de fecha 17 de junio de 2015 de la Jefatura Administrativa y Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, como respaldo de lo señalado precedentemente, ello con el fin de evitar responsabilidades a los funcionarios de la UCAP.

5. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

La Jefatura Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado es la unidad técnica responsable del manejo de los asuntos administrativos financieros de la entidad, de la aplicación de procedimientos adecuados y normativos que asegure a las unidades académicas la dotación oportuna de bienes y servicios para la ejecución de todas sus actividades dirigidas a la formación judicial y la capacitación permanente de los jueces y servidores públicos del Órgano Judicial.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La Escuela de Jueces del Estado en cumplimiento a sus atribuciones como entidad descentralizada sustentó su labor en cinco componentes estratégicos:

- I. Formación y Capacitación Judicial
- II. Transparencia y acceso a la información
- III. Gestión de Recursos Humanos
- IV. Infraestructura tecnología y capacidad instalada

Cada uno de éstos, está conformado por objetivos estratégicos específicos y objetivos de gestión que fueron los vínculos necesarios para su consecución. La Unidad Administrativa Financiera de manera transversal ha coadyuvado en el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de gestión de la entidad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2015

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en el marco de la sus atribuciones, competencias y autonomía administrativa establecida en el Art. 220 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial la Unidad Administrativa Financiera conjuntamente la Dirección General ha llevado a cabo el proceso de elaboración y consolidación del Programa de Operaciones Anual (POA) la Gestión 2015, priorizando la realización de operaciones y actividades académicas de las Unidades sustantivas de la entidad: Unidad de Formación y la Unidad de Capacitación. De igual manera se realizaron modificaciones al POA y presupuesto Anual de acuerdo a normativa vigente con el objeto de mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades institucionales y ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios destinados a satisfacer las demandas de las diferentes Unidades Académicas de la Escuela.



4.SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL POA DE LA UNIDAD

Proceso estratégico centrado en la realización de trámites administrativos, financieros, contables, presupuestarios y de tesorería, administración del gasto de operación, administración de los ingresos (transferencias) y suministro de bienes y servicios:

Objetivo Estratégico del P.E.I.	Objetivo de Gestión 2015	Objetivo Específico de Gestión 2015	Estado de cumplimiento (Primer Semestre)	PRESU-PUESTO ASIGNADO Bs.	PRESU-PUESTO EJECUTADO Bs.
2.1.Contar con mecanismos de comunicación e información que permitan mejorar la gestión interna y externa de la Escuela de Jueces del Estado, así como el ejercicio efectivo de la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social.	2.1.1. Diseñar e implementar mecanismos de comunicación e información dirigidos a mejorar la gestión interna e imagen institucional.	2.1.1.1.Implementar mecanismos de comunicación interna entre las unidades que conforman la Escuela de Jueces, entidades del Órgano Judicial y otras del sector público.	5. La Unidad Administrativa Financiera en el primer semestre ha difundido 10 reglamentos internos administrativos y 7 reglamentos específicos para su aplicación en toda la entidad. 6. En el primer semestre se han emitido 20 Comunicaciones Internas, 15 Instructivos, 6 circulares, 9 Memorandum y 174 notas.	0	0
		1.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de relaciones interinstitucionales con entidades del órgano judicial y no judicial.	1. En el primer semestre la Unidad Administrativa Financiera ha coordinado sus actividades con varias entidades del Sector Público como ser: Ministerios de Economía y Finanzas, Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial, Servicio Nacional del Patrimonio del Estado. 2. De igual modo se ha desarrollado 2 Talleres en el área administrativa financiera, para la implementación del Módulo SIGMA almacén así como también se han realizado varias reuniones de trabajo con la DGAF-Órgano Judicial y Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.	0	0
		2.0.0.3 Coadyuvar en la preparación y presentación de la Rendición Pública de Cuentas, a través de la emisión de información y documentación económica y financiera.	En el mes de enero se ha remitido información y documentación requerida para la Elaboración del Informe de Rendición Pública de Cuentas.	0	0
3.1. Promover la estabilidad laboral de los servidores públicos de la Escuela de Jueces del Estado, conforme a la normativa en vigencia y en el marco de una cultura organizacional	3.1.1. Desarrollar acciones orientadas a la gestión del talento humano por competencias	3.1.1.1 Desarrollar herramientas e instrumentos destinados a mejorar el rendimiento del personal de la EJE	La Unidad Administrativa Financiera a la fecha ha remitido a todas las unidades organizacionales 10 Reglamentos Internos Administrativos y 7 Reglamentos Específicos para su aplicación, documentos normativos que permitirán mejorar y cumplir adecuadamente las funciones que desempeñan los servidores públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1.800	0
		3.1.1.2 Incentivar, Generar e implementar cultura organizacional y laboral en la que rijan valores, principios, compromisos institucionales y conducta ética	1. A partir del mes de febrero la Unidad Administrativa Financiera ha difundido el código de ética aprobado para la Escuela de Jueces del Estado, documento normativo que permitirá incentivar e implementar una cultura organizacional y laboral regida en valores principios, compromiso y conducta de los servidores públicos de la EJE. 2. Asimismo, en el segundo semestre se tiene previsto un Taller denominado: Perspectivas y Prácticas en el Incentivo a la Consciencia y Conducta Ética en el Contexto de la Administración Pública	64.992	61.687.80

<p>4.1. Mejorar las condiciones de la infraestructura física de la Escuela de Jueces del Estado, de acuerdo con las necesidades vinculadas a la prestación del servicio.</p>	<p>4.1.1. Realizar gestiones permanentes destinadas al mantenimiento y refacción de la actual infraestructura de la EJE.</p>	<p>4.1.1.1. Gestionar el financiamiento de recursos para la atención de los requerimientos de refacción y mantenimiento del edificio de la Escuela de Jueces del Estado</p>	<p>3. Se ha elaborado el Programa de Mantenimiento y Refacción del Edificio de la EJE. 4. Se ha ejecutado el programa de mantenimiento y refacción de acuerdo a la disponibilidad de recursos existentes. 5. SE ha solicitado a la Jefatura Nacional de Infraestructura, la elaboración de un proyecto integral de mantenimiento y refacción de la EJE. 6. Se ha incluido en el presupuesto reformulado gestión 2015, recursos económicos para la ejecución del proyecto de refacción y mantenimiento de la EJE.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>4.2. Contar con sistemas y estructuras informáticas de apoyo a la labor de la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>4.2.1 Coadyuvar en la implementación de los sistemas informáticos en la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>4.2.1.1. Atender los requerimientos de equipamiento informático a todas las unidades de la Escuela de Jueces para, para el desarrollo de sistemas informáticos y de Implementación.</p>	<p>3. En base a lo programado y presupuestado por las diferentes unidades organizacionales de la EJE, se ha atendido la compra de impresoras, escáners y cámaras fotográficas para uso en los eventos académicos. 4. SE ha incluido en el presupuesto reformulado gestión 2015, la inscripción de recursos económicos destinadas al fortalecimiento y equipamiento tecnológico de la entidad, recursos que serán ejecutados en el segundo semestre, una vez la Asamblea Legislativa apruebe mediante ley la reformulación del Presupuesto General del Estado Gestión 2015.</p>		
<p>4.3. Contar con equipamiento, mobiliario, enseres y medios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado, así como la conservación del patrimonio documental.</p>	<p>4.3.1. Desarrollar acciones dirigidas a la dotación de equipos, muebles, enseres y medios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>4.3.1.1. Administrar y Ejecutar en forma correcta, efectiva y transparente los recursos económicos y financieros destinados al desarrollo de las actividades de la Escuela de Jueces del Estado, en el marco de las disposiciones legales en vigencia.</p>	<p>3. El Área de Presupuesto ha realizado seguimiento a la ejecución del presupuesto y POA de las unidades y se ha solicitado a los Jefes de Unidad realizar el control y cumplir con la ejecución de sus actividades en base a lo programado y presupuestado. 4. La Unidad Administrativa financiera ha atendido los requerimientos de bienes, servicios, materiales y suministros de las diferentes unidades organizacionales de la EJE, de acuerdo a lo establecido en sus POAs y presupuesto asignado. La Ejecución Presupuestaria de Gastos al 24 de junio de 2015 alcanza a un total de Bs. 2.545.922,66.- equivalente al 40,69% del total del presupuesto institucional que asciende a Bs. 6.259.741.-</p>	<p>961.419</p>	<p>792.554,16</p>



<p>5.1 Realizar acciones conducentes a la gestión y correcta administración de los recursos económicos y financieros, destinados al funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.</p>	<p>5.1.1. Administrar en forma efectiva y gestionar recursos económicos y financieros para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado</p>	<p>5.1.1.1 Desarrollar estrategias y mecanismos para canalizar, gestionar y generar recursos económicos y financieros</p> <p>5.1.1.2 Consolidar la gestión administrativa y financiera descentralizada a través de la implementación de operaciones sistemáticas actualizadas en el marco de las normas y Disposiciones legales vigentes</p> <p>5.1.1.3 Lograr una eficiente gestión y administración de Recursos Humanos</p> <p>5.1.1.4 Realizar la planificación a corto y mediano plazo de los recursos físicos financieros, humanos e institucionales de la Escuela de Jueces, en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por el Órgano Rector.</p>	<p>Se han sostenido reuniones de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial a objeto de canalizar y gestionar incremento de presupuesto.</p> <p>6. El Manejo Administrativo Financiero se encuentra enmarcado en las normas, reglamentos y disposiciones legales en vigencia.</p> <p>7. Durante el primer semestre se han tramitado 5 modificaciones presupuestarias aprobadas por el Directorio de la EJE en el marco de las disposiciones legales vigentes.</p> <p>8. Se ha emitido instructivos, comunicaciones internas relacionadas al seguimiento y control de la ejecución del POA y presupuesto de recursos y gastos conforme los procedimientos establecidos en el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto y el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones.</p> <p>9. Se tiene programado ejecutar actividades dirigidas a la disposición definitiva de bienes de la EJE, las cuales se prevé ejecutarlas en el tercer trimestre.</p> <p>10. La Unidad Administrativa Financiera ha realizado tramites institucionales ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas referentes al incremento de sueldos del 8.5% de acuerdo a disposición legal y Presupuesto Reformulado Gestión 2015.</p> <p>11. La Unidad Administrativa Financiera ha elaborado y presentado en el plazo establecido los Estados Financieros gestión 2014 debidamente auditados.</p> <p>1. La Unidad Administrativa Financiera ha difundido y aplicado a partir del mes de febrero, el Reglamento interno de Personal, Reglamento de Incompatibilidades, Manual de Funciones y Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal, documentos normativos que regulan y garantizan una eficiente administración de recursos humanos en la EJE.</p> <p>2. A la fecha la Unidad Administrativa Financiera a través del Área de Recursos Humanos ha iniciado el proceso de elaboración y aprobación de POAIs de todos los servidores públicos de la EJE.</p> <p>1. En el mes de junio se ha llevado adelante el proceso de reformulación del Presupuesto y POA gestión 2015, documento que ha sido presentado al Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.</p> <p>2. En la presente gestión se han desarrollado 3 eventos de capacitación dirigido al personal de la Unidad Administrativa Financiera, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Capacitación en Manejo y operatoria del Sistema de Información de Activos Fijos. - Taller de Capacitación e Implantación Módulo SIGMA ALMACEN (PRIMERA FASE) - Taller de Capacitación e Implantación Módulo SIGMA ALMACEN (SEGUNDA FASE) <p>5. A su vez el Área de Recursos Humanos ha elaborado el Programa de Capacitación de entidad, en el cual se incluye a todo el personal de las diferentes área organizacionales de nuestra entidad, mismo que será ejecutado en el segundo semestre unan vez se cuente con los recursos adicionales inscritos en el presupuesto reformulado gestión 2015.</p>	<p>25.300</p>	<p>22.556</p>
<p>TOTAL</p>			<p>1.053.511</p>	<p>876.791.96</p>	

6. PRESUPUESTO UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El presupuesto asignado a la Unidad Administrativa financiera asciende a de Bs. 1.053.511.- (Un Millón Cincuenta y Tres Mil Quinientos Once 00/Bolivianos), monto distribuido en las diferentes partidas de gastos de los Grupos 20000 “Servicios Personales”, 30000 “Materiales y Suministros” y 40000 “Activos Reales”.

De acuerdo al Programa Anual de Operaciones de la Unidad Administrativa Financiera el 92,76% del total del presupuesto asignado equivalente a Bs. 982.390.- está destinado a financiar los gastos operativos y de funcionamiento de toda la entidad como ser: servicios recurrentes, servicios básicos (agua, luz, teléfono), servicio de líneas de internet móvil, servicio de líneas de internet ADSL, alquiler de equipos, servicios de mantenimiento y refacción de inmueble, servicios de mantenimiento y refacción de equipos y servicios de mantenimiento y refacción bienes muebles. De igual modo este monto contempla gastos menores por compra de materiales y suministros requeridos a través de caja chica y otros gastos de las diferentes unidades que se atienden a través de la Unidad Administrativa Financiera, como ser: gastos notariales, publicaciones institucionales, material de limpieza, combustible y otros consignados en el POA y Presupuesto de la Unidad.

En consecuencia el presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Financiera para la ejecución de sus actividades propias en las diferentes áreas de administración, recursos humanos, contabilidad, presupuesto y tesorería, etc. asciende a Bs. 71.123.- equivalentes al 7,24% del total del presupuesto asignado a la unidad, distribuidos en las partidas de gasto de los grupos 2000 Servicios No Personales, 30000 Materiales y Suministros y 40000 Activos Fijos, conforme se detalla en el presente cuadro:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARA GASTOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO PARA GASTOS PROPIOS DE LA UNID. ADM. FINANCIERA	TOTAL PRESUPUESTO UNID. ADM. FINANCIERA
Servicios No personales	493.111	40.300	533.411
Materiales y Suministros	169.666	15.821	185.487
Activos Reales		15.000	15.000
Serv. De la Deuda Púb. Y Dism. De Otros Pasivos	319.613		319.613
TOTAL	982.390	71.121	1.053.511

PRESUPUESTO EJECUTADO - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El siguiente cuadro detalle presenta la ejecución presupuestaria de gastos de la unidad por objetivo, concernientes a los grupos de gasto: 2000 Servicios No Personales, 30000 Materiales y Suministros y 40000 Activos Fijos:

DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO UNID. ADM. FINANCIERA	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 24/06/2015	SALDO POR EJECUTAR
Servicios No personales	533.411	426.469	106.942
Materiales y Suministros	185.487	120.287	65.200
Activos Reales	15.000	11.395	3.605
Serv. De la Deuda Púb. Y Dism. De Otros Pasivos	319.613	318.647	966
TOTAL	1.053.511	876.798	176.713

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES

Presupuesto de Recursos

Los ingresos de la Escuela de Jueces del Estado provienen de transferencias de recursos de la entidad 660 "Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial", en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades en fecha 27 de agosto de 2014. El presupuesto de recursos de la gestión 2015 se encuentra inscritos de acuerdo al siguiente detalle:

ENTIDAD: 0343 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 42 Transferencias de Recursos Específicos
ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Específicos

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.839.965
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.782.658
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.621
40000	ACTIVOS REALES	38.884
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	319.613
	TOTAL	6.259.741

PRESUPUESTO DE GASTOS (APROBADO)

El presupuesto total de gasto asciende a Bs.6.259.741.- (Seis Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Uno 00 /100 BOLIVIANOS), de los cuales Bs. 5.753.824.- están financiados por transferencias de recursos específicos (42-230) y Bs. 213.742.- corresponden a recursos de saldos de Caja y Banco; por otra parte, se ha presupuestado Bs. 218.524.- para cubrir contingencias de sueldos devengados no pagados en la gestión 2014.

El presupuesto de la gestión 2015, se encuentra distribuido por grupos de gasto, de la siguiente manera:

ENTIDAD: 0343 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 42 Transferencias de Recursos Específicos
ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Específicos

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.839.965
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.782.658
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.621
40000	ACTIVOS REALES	38.884
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	319.613
	TOTAL	6.259.741

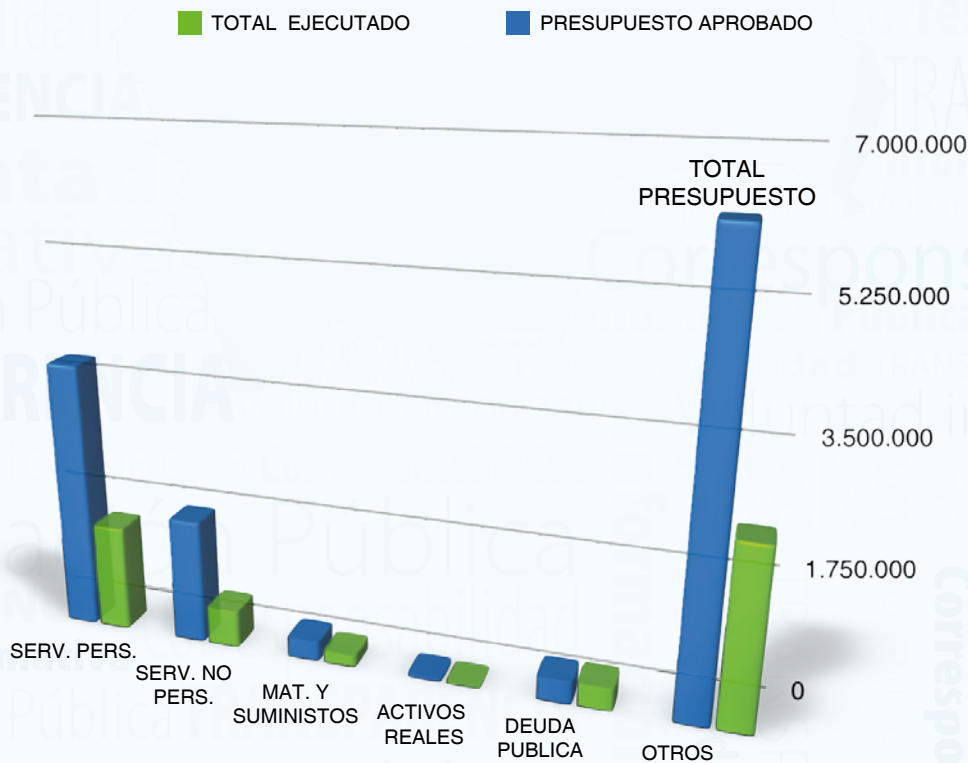
- Ejecución Presupuestaria de Gastos

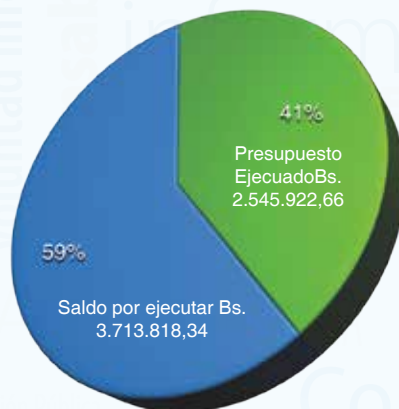
La ejecución presupuestaria de gastos al 24 de junio de 2015 (Primer Semestre) asciende a Bs. 2.545.922,66.- (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Veintidós 66/100 Bolivianos) conforme se refleja en el siguiente Cuadro de Ejecución por Grupo de Gasto a nivel Institucional:

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - GESTION 2015
al 24 de junio de 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.839.965,00	1.521.248,76	2.318.716,24	39,62
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.782.658,10	531.046,09	1.251.612,01	29,79
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.620,90	163.586,01	115.034,89	58,71
40000	ACTIVOS REALES	38.884,00	11.395,00	27.489,00	29,31
60000	SERV. DE LA DEUDA PÚBLICA	319.613,00	318.646,80	966,20	99,70
	TOTAL	6.259.741,00	2.545.922,66	3.713.818,34	40,67

PRESUPUESTO EJECUTADO - 1er SEMESTRE
GESTIÓN 2015





6. AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

La Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado desde la gestión 2014 ha iniciado sus actividades con el único propósito principal de evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, en ese contexto es menester destacar las actividades realizadas y expuestas dentro el POA de Auditoría Interna de la Gestión 2015.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRIMER SEMESTRE

- Auditoría sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela de Jueces del Estado, al 31 de diciembre de 2014 (Concluido)
- Informe de evaluación de los Sistemas de Administración y Control SAYCO Al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) por la gestión 2014 y Evaluación al Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional y existencia de normativa interna (Según lineamientos expuestos por la contraloría General de Estado mediante Nota GDH-598-2014). (Concluido)
- Evaluación del Diseño e Implantación del sistema de Administración de Bienes y Servicios (SAYCO) (En proceso).
- Auditoría especial de pasajes y viáticos por el periodo de 03 de enero al 31 de diciembre 2013 (En proceso).

FACTORES QUE AFECTARON AL DESARROLLO NORMAL DE ACTIVIDADES DE LA U.A.I.

- Actividades desarrolladas por instrucciones de la MAE, no programas dentro del POA de la Unidad
- Retraso en la provisión de la documentación solicitada, objeto de la auditoria
- Reuniones dentro y fuera de la entidad no programas en el POA

7. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Escuela del Estado implementa Transparencia en su estructura, mediante Resolución de Directorio N° 002/2013 de 27 de marzo de 2013; resolución que aprueba el rediseño del Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado, determinando como atribuciones de Transparencia: 1) asegurar el acceso a la información pública de la Escuela de Jueces del Estado; 2) promover la ética de los servidores públicos Escuela de Jueces del Estado; 3) desarrollar mecanismos para la implementación del control social; 4) velar por el cumplimiento de las normas vigentes y , 5) velar por el cumplimiento de la rendición pública de cuentas, informes de gestión, memorias anuales y otros.

Dentro del marco de estas atribuciones se han desarrollado las siguientes actividades relevantes en el primer semestre de la Gestión 2015.

- Se ha participado en la Presentación de MI PLATAFORMA el 11 de febrero de 2015 a horas 14:30 en el Salón de conferencias de la Gobernación de Chuquisaca, ubicado en Plaza 25 de mayo.
- A sugerencia de la Suscrita Profesional de Transparencia, Por instrucciones del Director General de la Escuela de Jueces, se han realizado gestiones para la inclusión de la Escuela de Jueces del Estado al servicio de “Mi Plataforma” con el objetivo de transparentar la información y fortalecer el control social en el servicio que brinda la EJE.
- En calidad de veedora he participado de la Apertura de sobres de postulantes a docentes de la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado en diversas aéreas, proceso iniciado el 24 de febrero de 2015 horas 15:00 en salón de dirección general concluyendo el 03 de marzo de 2015.
- Se ha realizado una valoración de la Guía para la Rendición Pública de cuentas del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional, la misma que ha sido remitida por el Consultor del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.
- Se han realizado gestiones para realizar capacitación a las servidoras y a los servidores de la Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción. Debido a la agenda del Instituto Boliviano de Estudios en Transparencia y Lucha contra la Corrupción (IBEC) se ha programado la capacitación para el mes de agosto.
- A solicitud de la Jefatura de la Unidad de Formación y Especialización se ha realizado la revisión del contenido de los tres temas de la Unidad Didáctica V Transparencia y Ética Judicial, se evidencia que los contenidos han sido diseñados para promover mecanismos integrales que fomenten las buenas prácticas públicas y el fortalecimiento en la formación del futuro juez, tendientes a evitar los actos de corrupción enseñando la aplicación de las legislaciones sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos han sido diseñados conforme a la normativa vigente, sugiriendo que se incluya en el contenido El Código de Ética aprobado mediante Acuerdo N° 260 de fecha 3 de octubre de 2014 por el Consejo de la Magistratura.
- Se ha realizado el Seguimiento a la implementación del Sistema de Seguimiento Académico para la Unidad de Capacitación, sistema que ha sufrido un retraso en la implementación por temas de ajustes a los requerimientos por parte de la Unidad, sin embargo a la fecha el mencionado sistema se encuentra instalado y en funcionamiento.

- A efectos de promover la prevención y el acceso a la información se ha participado en la “Actividad el Día del Niño” el domingo 12 de abril del año en curso en Av. Las Américas de la ciudad de Sucre.
- Se ha cumplido con la delegación de representación por parte del Director General de la Escuela de Jueces para participar en la reunión informativa y explicativa del cuestionario y de la metodología para responder a la evaluación de la OAE-MESICIC que se llevó a cabo en la ciudad de La Paz el martes 06 de mayo del año en curso a horas 9:00 en oficinas del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción. Cuestionario que ha sido respondido conforme a los requerimientos de la OEA.
- Se ha participado en calidad de veedora en las Jornadas de Actualización y Capacitación en la Nueva Normativa- Código Procesal Civil.
- Se ha trabajado en el proceso de la Rendición Pública de Cuentas Parcial, con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los avances de la gestión 2015, transparentando la gestión, misma que se refleja en este documento.



CUADRO DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EL MES DE JULIO DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL

1	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ENCUESTA EN LÍNEA	IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA EN LÍNEA PARA LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN QUE PERMITE GESTIONAR INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN.
2	COORDINACIÓN Y GESTIÓN	GESTIÓN DEL CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL. OBJETIVO: DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESTINADAS A LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES EN LAS ACCIONES DE DEFENSA DE ORDEN CONSTITUCIONAL.

UNIDAD DE FORMACIÓN

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Desarrollo del Módulo 9 "Psicología aplicada a la Administración de Justicia", a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 29 de junio al 9 de julio de 2015.
2	Desarrollo del Módulo 10 "Comunicación y Administración de Justicia", a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 11 al 17 de julio de 2015.
3	Desarrollo del Módulo 11 "Conciliación en la Administración de Justicia", a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 17 al 27 de julio de 2015.
4	Desarrollo del Segundo Taller Presencial correspondiente a los Módulos 10 y 11 del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 27 de julio al 4 de agosto de 2015.

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

N°	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADOS
1	Viaje a la ciudad de La Paz, con el fin de sostener reuniones con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, con el propósito de desarrollar acercamientos que permitan a la Escuela de Jueces del Estado, lanzar en la Gestión 2016, los Cursos Virtuales, y que los mismos sean reconocidos por el Ministerio de Educación a través de la EGPP como Diplomados y/o Especialidades.	Conforme lo planificado para la gestión 2016, se buscó lograr que todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos del Órgano Judicial, tengan la oportunidad de realizar estos cursos con el fin de obtener además un certificado que acredite cursos de post grado a su favor.

2	<p>“Taller de Detección de Necesidades Jurisdicción Agroambiental” realizadas conjuntamente el Tribunal Agroambiental.</p> <p>El fin de este taller fue el de identificar las actividades a realizarse en la Gestión 2016, a través de la Coordinación del Área Agroambiental.</p>	<p>Conforme se tiene planificado, con los resultados que se tuvieron en este taller, se realizarán las actividades en el Área Agroambiental, las mismas que alcanzará a las Servidoras y Servidores de la Jurisdicción Agroambiental, a través de Cursos de Capacitación en el Área Agroambiental.</p>
3	<p>Curso de Capacitación Intensiva “Técnicas y Herramientas Para la Conciliación en Sede Judicial”</p> <p>Con una duración de 24 días.</p> <p>Empezó el 8 de julio de 2015 y culminará el 4 de agosto de 2015.</p>	<p>Con este curso se llegó a capacitar a un total de 157 funcionarios que recientemente fueron designados por el Consejo de la Magistratura en el cargo de Conciliadores, los cuales empezarán a ejercer sus funciones el 7 de agosto de 2015.</p> <p>Este curso culminará el 4 de agosto de 2015.</p> <p>El Curso es Presencial con Sede en la ciudad de Sucre y tiene una duración de 24 días.</p>
4	<p>“Taller de Elaboración del POA de la Unidad de Capacitación para la Gestión 2016”.</p> <p>A este Taller asistieron: Todo el personal de la Unidad de Capacitación, 4 Jueces del Tribunal Departamental de Justicia, 2 funcionarios del Consejo de la Magistratura, 3 funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia.</p> <p>El presente taller tuvo como finalidad el identificar las temáticas de capacitación que serán inscritas y registradas en el POA 2016, ello en base al análisis contextual y estratégico de la información proporcionada por fuentes internas y externas del Órgano Judicial.</p> <p>Fecha de realización del Taller: 17 de Julio de 2015 (Todo el día)</p>	<p>Conforme se tiene planificado, con los resultados que se tuvieron en este taller, se realizará el POA de la Unidad de Capacitación de la Gestión 2016, ya tomando en cuenta las temáticas que se concluyeron abordar en el Área de Capacitación, y las cuales serán realizadas por los Docentes Responsables de cada una de las Área de la Unidad de Capacitación.</p> <p>Fruto de este taller, en la Gestión 2016, se logrará contar con un POA adecuado que cubra las necesidades de capacitación de las y los funcionarios del Órgano Judicial, a través de Cursos de Capacitación en todas las Áreas.</p>

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Informe Técnico EJE-JAF N° 10/2015 “Reordenamiento Administrativo y Ajuste a la Estructura Organizacional de la Escuela de Jueces del Estado Gestión 2015”
2	De igual forma se realizaron actividades recurrentes y propias de la unidad y de las diferentes áreas, mismas que permiten viabilizar el funcionamiento de la EJE



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Dirección: Calle Ladislao Cabrera N° 443
Telf: / Fax (4)64 25110 – 6425111 - 6425112
Telf: (4) 6912974 - 6912475 Casilla: N° 941

TRANSPARENCIA

Telf: (4)64 25110 Int. 126